

“2025 - AÑO DE LA BANDERA OFICIAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7992

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- AUTORIZASE a “ESPACIO POR LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS SAN FRANCISCO” (Registro Municipal de Entidades de Interés Social y Comunitario N° 351), a la colocación de monolitos de chapa con el nombre de desaparecidos de la ciudad de San Francisco por el terrorismo de Estado, en espacios del Dominio Público Municipal, según documentación obrante en el Expediente N° 155154/EXTER/2025.

Art. 2º).- La entidad “Espacio por la Memoria y los Derechos Humanos San Francisco”, tendrá a su cargo la provisión de las estructuras metálicas, y el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Obras de Arquitectura y Espacios Públicos, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, tendrá a su cargo las tareas de realización de las bases de hormigón, fijación de los monolitos metálicos y colocación de plantines florales.

Art. 3º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.**